

D^a. Cristina Fernández Alonso con NIF nº 9.391.725-C, en nombre de la Fundación Inocente, Inocente con domicilio social en Calle Enrique Jardiel Poncela 4, con CIF G-81.132.581, y que figura inscrita en el registro de Fundaciones del Ministerio de Asuntos Sociales con el nº 28/0970.

Certifica

Primero.- Que Fundación Inocente, es una fundación incluida entre las Entidades reguladas en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Segundo.- Que **CAROCHO, IDEAS Y SOLUCIONES CREATIVAS Y ESPAÑOLAS, SL** con cif **B02981470** ha realizado una donación a la Fundación Inocente Inocente en el período impositivo de **2024**, por un importe de **3.160 euros**.

Tercero.- Que esta cantidad ha sido entregada con carácter de donativo irrevocable y es recibida como tal, sin perjuicio de lo establecido en las normas imperativas civiles que regulan la revocación de donaciones.

El presente certificado consta a los efectos previstos en los artículos 55.3. de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Y para que así conste, expido el presente certificado en Madrid, a 1 de Marzo de 2025.



D^a. Cristina Fernández Alonso.